



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICACIÓN: 54-128-40-89-001-2022-00028-00
PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA

Al Despacho del señor juez, informándole que el perito designado solicitó aplazamiento de la Inspección judicial ordenada en este proceso.
Cáchira, 15 de agosto de 2023
La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

En atención al informe secretarial, y por ser procedente, se fija nueva fecha y hora para la práctica de la Inspección Judicial dentro del presente proceso, para el día veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a partir de las nueve (9:00) de la mañana, sobre el inmueble materia de este proceso, para verificar los hechos relacionados con la demanda y constitutivos de la posesión alegada por el demandante, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 9º, del art. 375 del C.G.P.

Comuníquese a las partes y a sus apoderados, la fecha y hora de la diligencia, haciéndoles las respectivas advertencias de ley.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



JOHN ALEXANDER ÁNGEL RAMÍREZ